



NORMATIVA DE CARRERA NOCTURNA DE NAVIDAD

1. ORGANIZACIÓN

El Area de deportes del Ayuntamiento de Las Gabias, organiza el Vigésimo Primer aniversario de la Carrera Nocturna Ciudad de Las Gabias, como siempre, una gran fiesta dónde Caritas recogerá los juguetes que se donen para esos niños que no pueden disfrutar de ellos. Habrá premios para todos los participantes que vayan disfrazados. Además sólo por participar recibirás un obsequio.

2. CATEGORÍAS Y DISTANCIAS

CATEGORÍAS	EDADES	DISTANCIAS HOMBRES & MUJERES	VUELTAS	HORARIO
CHUPETIN*	2013 Y POSTERIORES	400 m	1 menor	18:45 H
PREBENJAMINES	Desde 2011 hasta 2012.	400 m	1 menor	19:00 H
BENJAMINES	Desde 2009 hasta 2010.	800 m	2 menor	19:15 H
ALEVINES	Desde 2007 hasta 2008.	1200 m	3 menor	19:30 H
INFANTILES	Desde 2005 hasta 2006.	1600 m	1 mayores + 1 menor	19:45 H
CADETES	Desde 2003 hasta 2004.	2400 m	2 mayores	20:00 H
JUVENIL-PROMESA	Desde 1996 hasta 2002.	3600 m	3 mayores	20:15 H
SENIOR	Desde 1995 hasta 1983.	4800 m	4 mayores	20:30 H
VETERANOS/AS A	Desde 1982 hasta 1975.	4800 m	4 mayores	20:30 H
VETERANOS/AS B	Desde 1974 hasta 1967.	4800 m	4 mayores	20:30 H
VETERANOS/AS C	Desde 1966 hasta 1959.	4800 m	4 mayores	20:30 H
VETERANOS/AS D	Nacidos en 1958 y anteriores.	4800 m	4 mayores	20:30 H
ENTREGA DE PREMIOS A PARTIR DE LAS 21:00 H				
* La categoría Chupetín participará acompañado de un adulto.				
EL CLUB ATLETISMO HUELLAS BLAL RIFARÁ ENTRE TOD@S LOS INSCRIT@S UNA CESTA DE NAVIDAD.				

2. INSCRIPCIONES

Se podrán realizar a partir del 11 de diciembre en la Recepción de la Piscina Municipal de Las Gabias y en la página web www.global-tempo.com . **La inscripción es gratuita.**

No se permitirán inscripciones el día de la prueba.



3. PREMIOS

El primero de cada categoría recibirán un trofeo y el 2º y 3º una medalla (salvo en las categorías Juvenil-Senior y Veteranos). Todos los participantes que corran disfrazados recibirán un obsequio (Medalla o regalo).

4. AVITUALLAMIENTO

Se entregará avituallamiento a los corredores en la zona post meta, habilitada a tal efecto.

5. SEGURIDAD Y SALUD

La carrera dispondrá de los Servicios Médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de la prueba. **La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.**

Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad.

Cualquier atleta con problemas de salud está obligado a notificárselo previamente por escrito a la Organización, marcar su dorsal con una cruz roja y hacer constar en el mismo su nombre, dirección, teléfono y problema de salud que padece. Estará obligado (por su seguridad) a comunicarlo previamente a la celebración de la prueba, por escrito (indicando su número de Dorsal).

6. DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación:

- Proporcionar datos falsos en la inscripción (edad, residencia, etc.).
- No realizar el recorrido completo.
- No pasar por los controles de paso situados en el circuito.
- No llevar el dorsal bien visible en el pecho, o alterar u ocultar la publicidad del mismo.
- Correr con dorsal y/o chip adjudicado a otro corredor.
- No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de Organización.
- Haber cedido su dorsal para fotocopiarlo y ser usado por otro corredor en el maratón.
- Tener un comportamiento antideportivo.

1. ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA

Todos los participantes por el hecho de realizar la inscripción aceptan la presente NORMATIVA y las Normas de la RFEA, FAA, IAAF y AIMS. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos personales serán tratados y quedarán incorporados en ficheros de responsabilidad de Motorpress Ibérica S.A., así como del Instituto Municipal de Deportes de Sevilla, registrados en la Agencia Española de Protección de Datos. La recogida y tratamiento de los datos personales, incorporados a los ficheros, tiene como finalidad la inscripción de los



participantes, así como la información a los mismos de todas las cuestiones relacionadas con el maratón de Sevilla. Motorpress Ibérica S.A. y el Instituto Municipal de Deportes de Sevilla se comprometen al cumplimiento de las obligaciones sobre medidas de índole técnica, organizativas y de seguridad recogidas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. Que los datos personales facilitados, así como las posibles imágenes que se capten durante la celebración del evento, serán utilizados para la finalidad propia del acontecimiento, así como para la difusión de éste y de la clasificación final de la prueba en la que aparecerán nombre, apellidos, categoría y nacionalidad.

Asimismo, dado que la prueba pertenece al Calendario Oficial Nacional e Internacional de la Real Federación Española de Atletismo y que en el contrato suscrito entre la encargada del tratamiento se prevé la explotación comercial de la actividad por parte de ésta, se prevén las siguientes cesiones que se autorizan expresamente: la de sus datos a la Federación Española de Atletismo para el cumplimiento de sus fines propios; y el uso de las imágenes obtenidas en el desarrollo del evento para que sean utilizadas en cualquier tipo de formato y/o medio de difusión (papel, web, comunicaciones, video, etc....) de acuerdo con los fines propios por la presente aquí explícitamente consentida.

Al realizar la inscripción, usted declara que ha sido informado/a de los términos contenidos en el mismo y consiente expresamente que sus datos personales sean tratados para las finalidades citadas.

En todo caso, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a: Instituto Municipal de Deportes de Sevilla con dirección en Edificio SIPS, Parque Empresarial Arte Sacro de Sevilla, c/ Química, s/n (esquina con c/ Astronomía), 41015–Sevilla.

7. CONSIDERACIONES

- Sólo está permitida la utilización de aparato o artilugios rodado como Carros de Bebé durante la carrera (incluido las handbike) durante la Carrera Chupetín. De esta consideración están exentas las sillas de los atletas discapacitados en silla de ruedas, homologadas por la Federación y oficialmente admitidos por la Organización. Éstos últimos deberán llevar obligatoriamente casco.
- **ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA**

Todos los participantes por el hecho de realizar la inscripción aceptan la presente NORMATIVA. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización.

8. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos personales serán tratados y quedarán incorporados en ficheros de responsabilidad del Ayuntamiento de Las Gabias, registrado en la Agencia Española de Protección de Datos. La recogida y tratamiento de los datos personales, incorporados a los ficheros, tiene como finalidad la inscripción de los participantes, así como la información a los mismos de todas las cuestiones relacionadas con la Actividad Deportiva en cuestión u otras que se celebren en la misma localidad, el Ayuntamiento de Las Gabias se compromete al cumplimiento de las obligaciones sobre medidas de índole técnica, organizativas y de seguridad

recogidas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. Que los datos personales facilitados, así como las posibles imágenes que se capten durante la celebración del evento, serán utilizados para la finalidad propia del acontecimiento, así como para la difusión de éste y de la clasificación final de la prueba.

Al realizar la inscripción, usted declara que ha sido informado/a de los términos contenidos en el mismo y consiente expresamente que sus datos personales sean tratados para las finalidades citadas. En todo caso, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a: Ayuntamiento de Las Gabilas, Plaza de España nº 1, 18110 Las Gabilas(Granada).

9. CIRCUITO URBANO

Lugar salida/meta: Plaza del Ayuntamiento

CIRCUITO MENORES: 400 metros

Recorrido: Salida desde la Plaza de España(Ayuntamiento), giro a la derecha por Calle Motril, giro a la derecha hacia Calle Molinos, giro a la derecha por calle Manuel de Falla hasta llegar a la Meta situada en Plaza de España(Ayuntamiento).





CIRCUITO MAYORES: 1200 metros

Lugar salida/meta: Plaza del Ayuntamiento

Recorrido: Salida desde la Plaza de España(Ayuntamiento), giro a la derecha por Calle Motril, giro a la derecha hacia Calle Molinos, giro a la izquierda hacia calle Las Palmas, roderar la rotonda hacia la Izquierda y girar hacia calle Hierro, giro a la derecha hacia calle Álamos, giro a la derecha por Calle Molinos, giro a la Izquierda por calle Manuel de Falla hasta llergar a la Meta situada en Plaza de España(Ayuntamiento).



Nota: la organización se reserva el derecho de alterar o modificar cualquier aspecto relacionado con la prueba deportiva.